

AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE WORKSHOPS Y JORNADAS CIENTÍFICAS EN TEMÁTICAS RELATIVAS A GENÓMICA, PROTEÓMICA Y BIOINFORMÁTICA

Genoma España convoca solicitudes de ayuda para actividades de redes científicas nacionales ya existentes de temáticas relativas a Biotecnología, así como para la organización y realización en España de workshops y reuniones científicas de carácter internacional en este área. Las actividades habrán de realizarse antes del 31 de diciembre de 2012.

Destinatarios: La ayuda de Genoma España va dirigida a usuarios pertenecientes a Universidades, Hospitales, Organismos Públicos de Investigación o Centros adscritos a Instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro.

A la hora de conceder las Ayudas Genoma España tendrá en cuenta:

1. Temática del evento, de sesiones o charlas relacionadas con la Biotecnología.
2. Grado de innovación científica y tecnológica.
3. Grado de internacionalización
4. Alcance del impacto mediático
5. Relevancia de los ponentes invitados en la comunidad científica
6. Capacidad de transferencia y orientación traslacional.
7. Grado del detalle presupuestario (ingresos esperados y gastos esperados)

Requisitos: La solicitud de esta ayuda será realizada por la institución a la cual pertenecerá el investigador responsable. Éste investigador solicitante se **COMPROMETE** a presentar la adecuada justificación de los costes al finalizar la actividad, así como a la devolución de las cantidades no gastadas.

Plazo de presentación de solicitudes: La convocatoria está abierta durante todo el año, con plazos específicos en función de la fecha de realización del workshop (ver convocatoria). Todas las solicitudes deben tener al menos un mes de antelación a la realización del evento. **La concesión de la ayuda estará supeditada a la dotación presupuestaria de cada cuatrimestre.**

Período de realización de la actividad: la fecha de celebración del workshop debe ser al menos un mes posterior a la presentación de la solicitud de la ayuda y antes del 31 de diciembre de 2012.

Gastos elegibles: Los gastos financiables son los siguientes:

- Gastos derivados del alquiler de la sala de conferencias
- Gastos de gestión de vuelos y hoteles de los speakers
- Catering
- Gastos relacionados con publicidad y cartelería.

Cuantía económica subvencionable: Se pueden solicitar **hasta 6.000 euros.**

Genoma España subvencionará las solicitudes satisfactorias hasta límite presupuestario fijado para cada cuatrimestre.

Condiciones: Como contraprestación, Genoma España podrá estar presente en la inauguración o en la clausura de estas reuniones científicas, y su logotipo estará en un lugar visible.

Procedimiento de solicitud de la ayuda: Es necesario cumplimentar el [impreso de solicitud](#) y enviarlo de la siguiente forma:

- Mediante correo electrónico a: reuniones.cientificas@gen-es.org

Y también:

- Mediante correo certificado a la siguiente dirección (solicitud completa con firmas y sellos originales):

GENOMA ESPAÑA
Unidad de Promoción
C/ Pedro Teixeira, 8
Edificio Ibérica Mart I
28020 MADRID
(Ref: Workshops)

Más Información: [Bases de la Convocatoria](#)